



COMISION DE DERECHOS HUMANOS
42º período de sesiones
3 de febrero a 14 de marzo de 1986
Tema 11 del programa provisional

ULTERIOR PROMOCION Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, CON INCLUSION DE LA CUESTION DEL PROGRAMA Y LOS METODOS DE TRABAJO DE LA COMISION; DISTINTOS ENFOQUES Y MEDIOS POSIBLES DENTRO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

Informe del Secretario General*

Desarrollo de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos

1. Desde hace algún tiempo, la Comisión de Derechos Humanos viene considerando anualmente el desarrollo de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos. En su 41º período de sesiones, celebrado en 1985, la Comisión tuvo ante sí un informe del Secretario General sobre esta cuestión (E/CN.4/1985/16). Por su resolución 1985/49, aprobada el 14 de marzo de 1985, la Comisión pidió al Secretario General que le presentara, en su 42º período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la propia resolución, incluido un informe sobre la disponibilidad, en los idiomas oficiales y en otros idiomas, de los principales instrumentos internacionales en la esfera de los derechos humanos, las existencias de esta clase de documentos y un resumen de las actividades de los centros de información de las Naciones Unidas en esta esfera. El presente informe se presenta atendiendo a esa petición de la Comisión. Como ya se había hecho en anteriores informes, a continuación se facilita información adicional sobre las actividades de información pública desarrolladas en 1985 por el Departamento de Información Pública en la esfera de los derechos humanos.

* En la adición I del presente documento se reproduce un proyecto de folleto para la enseñanza de los derechos humanos. En la adición II se reproducen las respuestas de los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. En la adición III se reproduce el informe sobre la disponibilidad de los principales instrumentos internacionales.

I. Peticiones dirigidas a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales

2. En el párrafo 1 de su resolución 1985/49, la Comisión pidió a todos los gobiernos que adoptasen medidas apropiadas para facilitar por todos los medios posibles, incluidos los medios de comunicación de masas, la publicidad de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, con especial referencia a la labor de la Comisión de Derechos Humanos y de los órganos de expertos que trabajan en este campo, y que asignaran prioridad a la difusión de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos. En el párrafo 7 de la misma resolución, la Comisión pedía al Secretario General que examinara la manera en que podrían utilizarse las posibilidades del sistema global de las Naciones Unidas, incluidos los organismos especializados, para facilitar la difusión de material sobre derechos humanos. En el párrafo 8 la Comisión pedía a las comisiones regionales que facilitaran la difusión de materiales sobre derechos humanos preparados por las Naciones Unidas a los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y particulares, en especial la distribución de copias de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y demás instrumentos de derechos humanos, en los idiomas de las respectivas regiones, y que investigaran medios de promover en sus regiones la cooperación a tal efecto. En el párrafo 9 de su resolución, la Comisión invitaba a los gobiernos, a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales a que presentasen ulteriores observaciones y propuestas para intensificar las actividades de promoción de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos.

3. Atendiendo a esas peticiones, el Secretario General, con fecha 25 de junio de 1985, dirigió una comunicación a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para señalar a su atención la resolución de la Comisión. Y con objeto de facilitar las actividades de promoción a que se refería la Comisión, les invitó a hacer las observaciones que estimaran pertinentes.

4. Las respuestas recibidas a esa comunicación del Secretario General se reproducen en una adición al presente documento.

II. Versión personalizada de la Declaración Universal de Derechos Humanos

5. En el 41º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, el Secretario General presentó a la consideración de ésta una propuesta de versión personalizada de la Declaración Universal de Derechos Humanos (E/CN.4/1985/16, anexo III). En el párrafo 3 de su resolución 1985/49, la Comisión pidió al Secretario General que publicara tan pronto como fuera posible la propuesta versión personalizada de la Declaración Universal de Derechos Humanos en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, que completara esa tarea antes de que concluyese el año 1986 y que preparara seguidamente, en colaboración con las organizaciones regionales y los gobiernos, versiones personalizadas de la Declaración Universal en idiomas nacionales y locales.

6. Respondiendo a esa petición, el Departamento de Información Pública ha propuesto, en el contexto del presupuesto por programas para el bienio 1986-1987, la publicación en el primer trimestre de 1986 de una versión personalizada de la Declaración en los seis idiomas oficiales. En el curso del bienio se tiene el proyecto de publicarla en diez idiomas locales, a medida que vayan agotándose las existencias disponibles.

III. Bibliografía básica sobre derechos humanos para uso de los centros de información de las Naciones Unidas

7. En el párrafo 4 de su resolución 1985/49, la Comisión expresaba su reconocimiento por la bibliografía básica sobre derechos humanos para uso de los centros de información de las Naciones Unidas y otros órganos interesados, pedía al Secretario General que enriqueciera las colecciones bibliográficas de los centros de información de las Naciones Unidas y, en particular, que enviara inmediatamente a cada centro material existente de las Naciones Unidas, y pedía a los organismos del sistema de las Naciones Unidas cuyos documentos figuraban en la bibliografía que enviaran copias al Centro de Derechos Humanos para su distribución a cada uno de los centros de información de las Naciones Unidas.

8. Atendiendo a esa petición, se está haciendo un esfuerzo para empezar a proporcionar gradualmente a los centros de información de las Naciones Unidas las obras que figuran en la mencionada bibliografía. Con ese propósito se tiene el proyecto de facilitar a cada centro en 1986 las tres obras básicas siguientes:

Henkin, Louis (ed.), The International Bill of Human Rights: The Covenant on Civil and Political Rights (Nueva York, Columbia Press, 1981)

Pollis, A. y Sanwah, P. (eds.), Human Rights, Cultural and Ideological Perspectives (Nueva York, etc., Praeger Publications, 1979)

Robertson, A. H., Human Rights in the World (Manchester, Manchester University Press, segunda edición, 1982).

IV. Material audiovisual

9. En el párrafo 5 de su resolución 1985/49, la Comisión pedía al Secretario General que utilizase en mayor grado las técnicas audiovisuales concebidas para niños y adultos así como la tecnología de computadoras en la preparación y distribución de materiales de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos.

10. Atendiendo a esa petición, el Departamento de Información Pública ha propuesto, en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1986-1987, la producción de una película de 10 minutos de duración sobre los esfuerzos que realiza la comunidad internacional con objeto de eliminar la tortura. La película, que está destinada al público de todo el mundo, se producirá en árabe, español, francés e inglés. El Departamento tiene asimismo la intención de publicar, utilizando para ello las interpretaciones gráficas de Octavio Roth, una serie de láminas fotográficas relativas a los 30 artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se distribuirán en los seis idiomas oficiales (con espacios en blanco para sobreimpresión) a los centros de información de las Naciones Unidas, a organizaciones no gubernamentales y a instituciones de educación. Por otra parte, el Departamento producirá en el próximo bienio dos anuncios de televisión de 60 segundos de duración en árabe, español, francés e inglés. Esos anuncios, que están destinados al público de todo el mundo, se distribuirán por conducto de agencias de prensa, redes de televisión, centros de información de las Naciones Unidas y asociaciones pro Naciones Unidas.

V. Folleto para la enseñanza de los derechos humanos

11. En el párrafo 6 de su resolución 1985/49, la Comisión pidió al Secretario General que, dentro de los límites de los recursos disponibles durante el actual ejercicio presupuestario, reuniera el material pertinente en la esfera de los derechos humanos ya preparado por organismos especializados, órganos regionales, grupos, organizaciones no gubernamentales y particulares con miras a preparar un folleto para la enseñanza de los derechos humanos básicos en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y que incluyera ese proyecto en un futuro presupuesto bienal.

12. Atendiendo a esa petición, el Secretario General envió el 26 de junio de 1985 una comunicación específica a los gobiernos, los organismos especializados, los organismos regionales y las organizaciones no gubernamentales, pidiéndoles que señalaran a su atención todo el material existente que pudiera utilizarse en la preparación del folleto para la enseñanza de los derechos humanos básicos. Las respuestas recibidas a esa comunicación se reproducen en una adición al presente documento. El material a que en ella se hace referencia y que ha sido recibido por la secretaría puede consultarse, previa petición, en el Centro de Derechos Humanos.

13. Habida cuenta del material que había recibido, el Secretario General solicitó los servicios de un experto consultor en estas cuestiones, para que le ayudase a preparar un proyecto del folleto para la enseñanza de los derechos humanos básicos. Los servicios de ese experto consultor fueron proporcionados gratuitamente por la Comisión Australiana de Derechos Humanos, a la que el Secretario General se complace en expresar aquí su agradecimiento por esa cooperación. Sobre la base del material recibido y del trabajo del experto consultor, el Secretario General presenta en una adición al presente informe el proyecto de folleto para la enseñanza de los derechos humanos básicos.

VI. Informe sobre la disponibilidad de los principales instrumentos internacionales

14. En el párrafo 10 de su resolución 1985/49, la Comisión pedía al Secretario General que incluyera en su informe otro sobre la disponibilidad, en los idiomas oficiales y en otros idiomas, de los principales instrumentos internacionales en la esfera de los derechos humanos, las existencias de esta clase de documentos y un resumen de las actividades de los centros de información de las Naciones Unidas en esa esfera.

15. En respuesta a esta petición, el Departamento de Información Pública envió a todos los centros y servicios de información un cuestionario en el que les pedía datos sobre sus existencias actuales de nueve instrumentos básicos de derechos humanos, así como sobre sus necesidades trimestrales de ese tipo de documentos. En una adición al presente informe se hace un resumen de la información sobre las existencias actuales de cada uno de los nueve instrumentos básicos, juntamente con un cuadro en el que se hace un balance de las existencias de que actualmente se dispone en la Sede. El Departamento va a adoptar las medidas pertinentes habida cuenta de esa información.

VII. Otras actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos llevadas a cabo por el Departamento de Información Pública en 1985

A. Actividades realizadas en la Sede y en los centros de información de las Naciones Unidas

1. Información sobre las reuniones

16. En 1985 se publicaron en francés y en inglés comunicados de prensa relativos a los debates habidos y las decisiones adoptadas sobre derechos humanos en la Asamblea General y en otros órganos de las Naciones Unidas. A este respecto, hasta el 11 de diciembre se había publicado en la Sede un total de 245 comunicados en inglés y 191 en francés. Por otra parte, se comunicaron a los medios de información las resoluciones y otros documentos sobre el tema, y en las reuniones informativas del Departamento de Información Pública destinadas a la prensa se señalaron a la atención de ésta los acontecimientos sobrevenidos en el ámbito de los derechos humanos.

17. También se facilitó información sobre los debates de la Asamblea General y de otros órganos mediante programas de radio, televisión y cine, así como en forma de fotografías. Además, se prepararon 36 noticiarios de televisión, que se pusieron a la disposición de las distintas cadenas.

18. Los temas de derechos humanos se trataron también en el Yearbook of the United Nations, en el ABC de las Naciones Unidas, en la Crónica Mensual de la ONU, en Las Naciones Unidas al alcance de todos y en el folleto United Nations Today (Suggestions for Speakers). Por otra parte, en la revista Objetivo: Justicia se publicaron artículos sobre la discriminación racial en el Africa meridional.

2. Publicaciones

19. La Declaración Universal de Derechos Humanos (DPI/15) se reimprimió en bengalí, búlgaro y húngaro.

20. Se publicó en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas un folleto sobre las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos (DPI/832).

21. Se publicó también en español, francés e inglés, un folleto titulado Outlawing an Ancient Evil: Torture (DPI/847), que contiene la Convención la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura, así como información sobre el Fondo Voluntario para las Víctimas de la Tortura.

22. También en español, francés e inglés se publicó un folleto titulado Combating Racial Discrimination: The United Nations Declaration on the Elimination of all Forms of Racial Discrimination and the International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (DPI/858).

23. Se revisó y se publicó en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, así como en holandés, el folleto titulado La Carta Internacional de Derechos Humanos (DPI/797).

24. Se publicó por primera vez en árabe y chino y se reimprimió en francés y en inglés un folleto sobre los Principios de ética médica (DPI/801).

25. Se está preparando en francés el libro The United Nations and Human Rights (DPI/808), que también se publicará en español.

26. Se reimprimió en español, francés, inglés y ruso el folleto sobre la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid (DPI/513).

27. Finalmente, se está preparando la reimpresión en árabe, español y ruso de un folleto sobre el Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

3. Actividades audiovisuales

28. En 1985 se prestó amplia atención a las cuestiones de derechos humanos en noticiarios y otros programas de radio en 26 idiomas.

29. La Convención contra la Tortura fue el tema del programa radiofónico Perspective del 16 de enero de 1985, así como de diversos programas de radio en otros idiomas oficiales y no oficiales.

30. En todos los noticiarios de radio de las Naciones Unidas se destacó, por otra parte, el Día de los Derechos Humanos de 1985, produciéndose al mismo tiempo programas especiales sobre la cuestión.

31. En relación también con el Día de los Derechos Humanos de 1985 se organizó el concurso anual de ensayos difundidos en emisiones de radio de onda corta. El tema de este año fue "El derecho de toda persona a la educación y al empleo".

32. El programa de televisión World Chronicle consagró un programa a una entrevista con el Presidente del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura.

33. Para conmemorar el Día de los Derechos Humanos de 1985 se produjo, además, un anuncio de televisión en árabe, español, francés e inglés.

34. También se publicó un anuncio de televisión en árabe, español, francés e inglés sobre el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial.

35. Continúa activamente la labor de promoción de las películas sobre los derechos humanos ya proyectadas, así como su distribución a organizaciones de televisión y a otros usuarios.

36. A todos los centros y servicios de información se les mantuvo al corriente de los acontecimientos y actividades relacionados con los derechos humanos. A este respecto, se dieron instrucciones a los directores de los centros de información para que realizasen programas especiales a fin de señalar a la atención de las comunidades nacionales las siguientes celebraciones especiales: el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, la Semana de Solidaridad con los Pueblos Coloniales del Africa meridional, el Día Internacional de Solidaridad con los Pueblos Coloniales de Sudáfrica, el Día de Solidaridad con la Lucha de las Mujeres de Sudáfrica y Namibia, el Día de Namibia, el Día de Solidaridad con el Pueblo de Namibia y su Movimiento de Liberación, y el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Se dieron asimismo instrucciones especiales a los centros de información para que gestionaran la participación de la comunidad internacional en el Día de las Naciones Unidas y en el Día de los Derechos Humanos.

37. Durante las mencionadas celebraciones se procedió, a través de los centros de información de las Naciones Unidas, a una amplia distribución de las diferentes declaraciones y demás documentos relativos a los derechos humanos, incluidas todas las declaraciones del Secretario General y de otros altos funcionarios de las Naciones Unidas.

38. En 1985 se envió a los centros de información de las Naciones Unidas un total de 283 cablegramas sobre cuestiones de derechos humanos.

39. Los informes y las respuestas recibidas de los centros de información después de cada una de esas celebraciones fueron abundantes y positivos, y ponen de relieve que se ha agudizado la conciencia pública de las cuestiones de derechos humanos planteadas ante las Naciones Unidas, por las que se observa un alto grado de interés y de apoyo en la mayoría de las comunidades nacionales. Esas respuestas se han analizado y partiendo de ellas se han preparado informes en los que se resumen las celebraciones en todo el mundo y que se han distribuido a todos los centros de información de las Naciones Unidas y a las dependencias pertinentes de la Secretaría, así como a algunas organizaciones no gubernamentales.

40. Los centros de información de las Naciones Unidas organizaron seminarios, exposiciones y simposios y distribuyeron localmente los instrumentos internacionales y otras publicaciones sobre derechos humanos. A este respecto, cabe señalar que los centros de información de las Naciones Unidas distribuyeron en sus respectivas regiones un total de 35.064 publicaciones relativas a los derechos humanos, 805 anuncios murales y 918 carteles.

4. Reuniones y programas especiales de información

41. El Presidente del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Víctimas de la Tortura y varios miembros de la Junta de Síndicos de dicho Fondo celebraron en la sede de éste una reunión de información para 135 organizaciones no gubernamentales.

42. El 5 de diciembre de 1985 se celebró en la Sede de las Naciones Unidas una reunión de información para 125 representantes de organizaciones no gubernamentales sobre "Cuestiones de derechos humanos sometidas a la consideración de la Asamblea General en su cuadragésimo período de sesiones". El orador fue el Dr. Kurt Herndl, Subsecretario General de Derechos Humanos.

43. Con ocasión del Día de los Derechos Humanos de 1985 se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York una exposición preparada por el Comité Internacional de Auschwitz y patrocinada por el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que estuvo abierta desde el 10 de diciembre de 1985 hasta el 31 de enero de 1986.

44. El Programa de capacitación de periodistas y locutores de los países en desarrollo, organizado anualmente por el Departamento de Información Pública, incluyó en 1985 en el orden del día de las sesiones y debates informativos diversos temas relativos a los derechos humanos, las cuestiones de Palestina y Namibia y el apartheid.

45. El Programa para Estudiantes Becados, organizado por el Departamento de Información Pública, comprendió también varias conferencias y coloquios sobre cuestiones de derechos humanos.

46. Desde la Sede se respondió a un total de 1.132 preguntas sobre cuestiones de derechos humanos, y en la propia Sede se organizaron 12 reuniones informativas de grupo para más de 500 visitantes. Respondiendo a las peticiones recibidas de educadores, estudiantes, bibliotecas, etc., se distribuyeron carpetas de información sobre los derechos humanos, con inclusión de ejemplares de la Declaración Universal.

B. Actividades llevadas a cabo en Ginebra

1. Información sobre las reuniones

47. Se publicaron en francés e inglés comunicados de prensa sobre los debates que tuvieron lugar en la Comisión de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Humanos, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y otros órganos. También se dio publicidad a las actividades de los grupos de trabajo que se ocupan de cuestiones tales como las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos en los territorios ocupados, las prácticas tradicionales que afectan a la salud de las mujeres y de los niños, las poblaciones indígenas, los derechos del niño y las violaciones flagrantes de los derechos humanos. En total se publicaron en Ginebra 178 comunicados de prensa en inglés y 172 en francés.

48. Durante el 41º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos se organizaron regularmente conferencias de prensa a cargo del Presidente de la Comisión. También se adoptaron las medidas necesarias para que el Presidente del Comité de Derechos Humanos se entrevistara con la prensa.

49. En las conferencias bisemanales de información para la prensa se prestó atención a la evolución de la situación en materia de derechos humanos. Durante el período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos se celebraron reuniones de prensa diarias.

50. Se proporcionaron servicios de radio y televisión, así como fotografías, sobre los debates celebrados en la Comisión y en otros órganos.

51. Fueron objeto de amplia distribución los programas de televisión sobre los debates celebrados durante los períodos de sesiones de la Comisión y de la Subcomisión, así como sobre las entrevistas y las conferencias de prensa, con 13 distribuciones a través de VISNEWS, 89 solicitudes procedentes de emisoras de televisión y siete transmisiones por satélite. Varias emisoras de televisión solicitaron también directamente material de archivos para su difusión. VISNEWS solicitó asimismo diversos programas.

2. Actividades audiovisuales

52. Los derechos humanos figuraron como tema principal o parcial en el programa radiofónico "Tour d'Horizon" y en noticiarios transmitidos en árabe, francés y servocroata.

53. En 20 sesiones de cine celebradas para organizaciones no gubernamentales y visitantes, se proyectaron las películas de las Naciones Unidas "What Right has a Child" y "Doctor in the Sky". También se prestaron cinco copias a distintas escuelas y se organizaron en el Día de los Derechos Humanos dos sesiones especiales de proyección.

54. Para conmemorar el Día de los Derechos Humanos se distribuyó el anuncio especial de televisión del Departamento de Información Pública a todas las organizaciones de televisión de Bulgaria, España, Hungría, Polonia, Suiza, la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana.

Reuniones de información y programas especiales

55. Se organizaron reuniones de información y orientación en relación con los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y del Comité de Derechos Humanos.

56. Con ocasión del Día de los Derechos Humanos de 1985 se celebró una Mesa redonda sobre el tema "La juventud y los derechos humanos".

57. También se organizaron 38 reuniones de orientación para diplomáticos, periodistas, estudiantes y representantes de organizaciones no gubernamentales, sobre distintas actividades del Centro de Derechos Humanos.

58. El 23º Programa de Estudios de Ginebra para Universitarios, de tres semanas de duración, incluyó en su plan de estudios varias conferencias sobre cuestiones de derechos humanos.

59. En Ginebra se atendió a unas 5.000 consultas del público y se distribuyeron más de 17.000 folletos y hojas sueltas.

60. Dentro del marco de las visitas guiadas del Palacio de las Naciones, se hizo hincapié, mediante reuniones de información, carteles y películas, en las actividades que llevan a cabo las Naciones Unidas para la protección y promoción de los derechos humanos.
